



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA –CORHUILA
NIT. 800.107.584-2



RESOLUCIÓN N° 1795 DE 2018
(31 de octubre)

“POR EL CUAL SE ADICIONAN TRES PARAGRAFOS AL ARTÍCULO 68 DE LA RESOLUCIÓN N° 1753 DE 2018”

EL RECTOR
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA –CORHUILA-
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y;

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el literal j) del artículo 13 de los Estatutos de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, ratificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 21042 de 2014, es función del Rector producir los actos administrativos para el cumplimiento de los objetivos de la Institución;

Que mediante Resolución N° 1753 del 17 de agosto de 2018, se adoptó el manual interno de lineamientos y procedimientos para la protección de datos personales;

Que es necesario documentar el proceso que se debe surtir cuando se presente inducción e ingreso de trabajadores y aprendices, así como la desvinculación de personal que tuvo acceso a las bases de datos y archivos de información de la Corporación, esto con el fin minimizar los riesgos de filtración de los datos personales y en consecuencia dar cumplimiento al principio de acceso y circulación restringida y al principio de seguridad;

Que en mérito de lo expuesto resuelve;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adicionar tres párrafos al artículo 68 de la Resolución N° 1753 del 17 de agosto de 2018, así:

PARAGRAFO 1°: Inducción e ingreso de trabajadores y aprendices. El objetivo de la jornada de inducción es orientar, ubicar y supervisar que los trabajadores y aprendices conozcan la información general de la Corporación, el Reglamento Interno de Trabajo, la información que necesitan para realizar sus actividades, así como la Política de Tratamiento de Información y Datos Personales de CORHUILA y sean instruidos en el conocimiento de la protección de datos personales. Para guardar prueba de esto, el Oficial de Protección de Datos o quien haga sus veces, en el formato de inducción solicitará al trabajador que sintetice en un párrafo para



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49

PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA –CORHUILA
NIT. 800.107.584-2



Resolución N° 1795 del 31 de octubre de 2018. Pág. 2

qué sirve la Política de Tratamiento de Información y Datos Personales de CORHUILA.

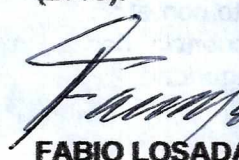
PARAGRAFO 2°: Desvinculación de Trabajadores. El Colaborador que se encuentre en proceso de desvinculación, deberá realizar la devolución de los documentos, archivos, formatos e instrumentos que contengan datos personales, así como contraseñas y códigos de seguridad que haya conocido en la duración de sus labores. Para garantizar el cumplimiento del presente párrafo, las áreas competentes expedirán el correspondiente certificado de paz y salvo, en el formato establecido para el efecto por la Oficina de Personal/Talento Humano.

PARÁGRAFO 3°: El Colaborador en proceso de desvinculación, deberá diligenciar el cuestionario remitido por el Personal de Gestión del Talento Humano, el cual tiene como fin documentar la información a la que tuvo acceso, las bases de datos, archivos de información, entre otros aspectos.

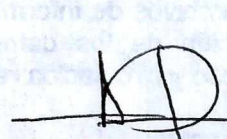
ARTÍCULO 2°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).


FABIO LOSADA PÉREZ
Rector




ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
Secretaria General



**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828**

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49

PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co